

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

3789 *ORDEN de 11 de febrero de 1986 por la que se clasifican como funcionarios de carrera del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo a don Mariano Molero Meneses, don Francisco Javier Gómez-Hortiguera Amillo, don Juan Pedro Trujillo Ballesta, doña Josefa Natividad Chicano Jávega y doña María Antonieta de Pablos Martínez.*

Ilmos. Sres.: Por resoluciones dictadas por el excelentísimo señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social, con fechas 3 de junio, 11 de julio y 31 de julio de 1985, con el informe favorable de la Comisión Superior de Personal, se estimaron los recursos de alzada interpuestos por don Mariano Molero Meneses, don Francisco Javier Gómez-Hortiguera Amillo, don Juan Pedro Trujillo Ballesta, doña Josefa Natividad Chicano Jávega y doña María Antonieta de Pablos Martínez, en orden a su clasificación como

funcionarios de carrera del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

En cumplimiento de lo dispuesto en las citadas resoluciones y en la disposición transitoria primera del Decreto 2043/1971, de 23 de julio, por el que aprobó el Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos.

Este Ministerio de la Presidencia acuerda clasificar como funcionarios de carrera del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, con referencia al 3 de noviembre de 1983, fecha en que se clasificó al personal del citado Organismo autónomo, a los citados señores en las Escalas, situación administrativa y con el número de Registro de Personal que se figuran en el anexo a la presente Orden.

Lo que digo a VV. II.

Madrid, 11 de febrero de 1986.-P. D. (Orden de 20 de diciembre de 1984), el Secretario de Estado para la Administración Pública, Francisco Ramos y Fernández-Torrecilla.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de todos los Departamentos ministeriales y Director general de la Función Pública.

ANEXO

Organismo: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo

Clasificación de funcionarios de carrera, complementaria de la publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre de 1984

| Número Registro de Personal | Apellidos y nombre | Escala | Situación administrativa |
|-----------------------------|--|---------------------------|--------------------------|
| 0370625990 | Molero Meneses, Mariano..... | Titulados Superiores..... | AC |
| 0054844311 | Gómez-Hortiguera Amillo, Francisco Javier..... | Titulados Superiores..... | E. V. |
| 2472239501 | Trujillo Ballesta, Juan Pedro..... | Titulados Superiores..... | EV |
| 0283843921 | Chicano Jávega, Josefa Natividad..... | Titulados Medios..... | EV |
| 1053313811 | De Pablos Martínez, María Antonieta..... | Auxiliar..... | EV |

3790 *RESOLUCION de 1 de febrero de 1986, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros Técnicos del SOIVRE.*

Ilmos. Sres.: Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos del SOIVRE, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 22 de marzo de 1985, y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Economía y Hacienda, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros Técnicos del SOIVRE a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.-Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.-La toma de posesión deberán efectuarla, ante la autoridad competente, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.-De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.-La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 24 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionarios. Se enviará copia de la diligencia, en el modelo «I-C» del anexo I de dicha Resolución, al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 1 de febrero de 1986.-El Secretario de Estado, Francisco Ramos y Fernández-Torrecilla.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Economía y Hacienda y Director general de la Función Pública.

ANEXO QUE SE CITA

Cuerpo o Escala: 0615 - Ingenieros Técnicos del SOIVRE

| Número de orden proced. selectivo | Número de Registro de Personal | Apellidos y nombre | Ministerio | Fecha de nacimiento |
|-----------------------------------|--------------------------------|------------------------------|------------|---------------------|
| 0001 | 0536845146 | Criado Montero, Mercedes | EH | 1959- 4-21 |
| 0002 | 2724596335 | Villegas Aguilera, Francisco | EH | 1957-11-11 |
| 0003 | 1231604835 | Represa Sánchez, Mauro | EH | 1956- 2-29 |

MINISTERIO DE JUSTICIA

3791 *ORDEN de 11 de febrero de 1986 sobre nombramientos en el Cuerpo de Aspirantes a Registradores de la Propiedad y Mercantiles.*

Ilmo. Sr.: Terminadas las oposiciones al Cuerpo de Aspirantes a Registradores de la Propiedad y Mercantiles, que fueron convocadas por Resolución de 19 de julio de 1984, y en vista de la propuesta formulada por el Tribunal examinador,

Este Ministerio, de conformidad con lo establecido en los artículos 277 de la Ley Hipotecaria y 504 y siguientes de su Reglamento, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 508 del mismo, ha tenido a bien nombrar aspirantes del expresado Cuerpo a los siguientes opositores, por el mismo orden de numeración en que figuran en la referida propuesta:

1. D. Damián Antonio Canals Prats.
2. D.^a María de las Mercedes Barco Vara.
3. D. Enrique García Sánchez.
4. D.^a María Angustias Lidueña Gómez.
5. D.^a Rosa Juana López-Gil Otero.
6. D. Fernando de la Puente de Alfaro.
7. D.^a María del Carmen Betegón Sanz.
8. D. Juan Bris Montes.
9. D. Antonio Javier Tornel García.
10. D. José Losada Morell.
11. D. Rafael Bans Torres.
12. D. José Carlos Navajas Fuentes.
13. D.^a Aurora Galisteo Cano.
14. D. Joaquín Pedro Torrente García de la Mata.
15. D. Oscar María Roa Nonide.
16. D.^a María Victoria Jiménez Bobo.
17. D.^a Pilar Martín Moya.
18. D.^a María Pilar García Goyeneche.
19. D.^a María Belén Andújar Arias.
20. D. Francisco Javier Hernández Rodríguez.
21. D.^a María Paz Arnal Moros.
22. D. Germán Rodríguez López.
23. D. Juan José Jurado Jurado.
24. D. Francisco Javier Lardies Ruiz.
25. D.^a Alicia Susana Valverde Tejada.
26. D. Juan José Jiménez de la Peña.
27. D. Guillermo Colomar Vicens.
28. D. José Antonio Rodríguez del Valle Iborra.
29. D. Rodolfo Bada Mañó.
30. D. Juan Antonio La Cierva Carrasco.
31. D. Federico Sánchez Asins.
32. D.^a María Belén Martínez Gutiérrez.
33. D. Perfecto Blanes Pérez.
34. D. Eduardo Cotillas Sánchez.
35. D. Alberto Juan Montes O'Connor.
36. D. José Angel Gutiérrez García.
37. D. José Antonio Jordana de Pozas González.
38. D.^a María de la Concepción de Solance del Castillo.
39. D.^a María Eugenia Rubies Farré.
40. D.^a Margarita Zozaya Casado.
41. D.^a María de la Montaña Zorita Carrero.
42. D. Luis Miguel de Sanmillán y Farnos.
43. D. Santiago Ramón Lafarga Morell.
44. D.^a María del Pilar Rodríguez Bugallo.
45. D. Eduardo Bravo Romero.
46. D.^a Lucía Gómez-Millán Lucio-Villegas.
47. D. Marcial Rodríguez Alonso.

48. D. José Carrasco Poveda.
49. D.^a María Raquel Laguillo Menéndez-Tolosa.
50. D. Juan Antonio Cartagena Felipe.
51. D.^a María Angeles Díaz Altares.
52. D.^a Margarita María Grau Sancho.
53. D.^a María de la Concepción Molina Serrano.
54. D.^a Carmen Maluenda Albert.
55. D. Nicolás Santiago Rodríguez Morazo.
56. D. Francisco Javier Vallejo Amo.
57. D.^a María de las Mercedes Palencia Alacid.
58. D. Luis Antonio Martín Hernández.
59. D.^a María Luz Sánchez-Jauregui Lázaro.
60. D.^a Lidia Estela Blasco Lizárraga.
61. D.^a Adoración de los Reyes Gómez de Liaño Polo.
62. D.^a María Teresa Mota Edreira.
63. D. Jesús Alberto Goenechea Alcalá-Zamora.
64. D. Jaime Luis Sanjuán Jiménez.
65. D. Juan Francisco Tur Vilas.
66. D. Antolin Cacheiro Couto.
67. D. Ricardo Olalla García.
68. D. Juan Francisco Ruiz-Rico Márquez.
69. D.^a Isabel Julia González Dorrego.
70. D. Jesús María González-Ducay López.
71. D. Miguel Ángel Vallejo Martínez.
72. D. Juan Carlos Segoviano Astaburuaga.
73. D. Ricardo Alfaro Roa.
74. D.^a María Esther Pérez Ruiz.
75. D. José Manuel Muñoz Roncero.
76. D.^a Amalia María de Lourdes Machimbarrena Irazusta.
77. D. Carlos Javier Orts Calabuig.
78. D. Luis Fernando Pellón González.
79. D. Manuel Ortiz Reina.
80. D.^a María de la Consolación Vieitez de Prado.
81. D. Hermes Rego Valcarce.
82. D. José Angel Cardenal Zubizarreta.
83. D.^a María del Carmen Lerma Rodrigo.
84. D.^a Mercedes Fernández López.
85. D.^a María Belén Menéndez García.
86. D. Manuel Alonso Ureba.
87. D.^a Silvia Núñez Sánchez.
88. D. Florentín Daniel Gil Serrano.
89. D.^a Lucía Capitán Carmona.
90. D.^a María José del Rosario Esteban Morcillo.
91. D.^a María Cristina de Santa-Pau Fernández-Moscoso.
92. D. José Antonio Utrera Gómez.
93. D. José María Ramírez-Cárdenas Gil.
94. D. Juan Enrique Ballester Colomer.
95. D. Carlos Llorente Birba.
96. D.^a María Amparo Llorente Ayuso.
97. D.^a María de los Angeles Galto-Durán Rivera.
98. D. Gustavo Adolfo Moya Mir.
99. D. Carlos Nicolás Nogales Colmenarejo.
100. D. Alfonso Javier Sellés Díaz.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 11 de febrero de 1986.-El Ministro de la Presidencia,
encargado del despacho,

MOSCOSO DEL PRÁDO Y MUÑOZ

Ilmo. Sr. Director general de los Registros y del Notariado.

MINISTERIO DE DEFENSA

3792 *REAL DECRETO 259/1986, de 11 de febrero, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Infantería, en situación de Segunda Reserva, al Coronel de Infantería don Guillermo Labrado Escobar.*

Con arreglo a lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 12 de la Ley 15/1970, General de Recompensas de las Fuerzas Armadas; por aplicación de las disposiciones transitorias primera c) y segunda del Real Decreto 1128/1985, de 3 de julio, así como el artículo 2.º del Real Decreto 306/1985, de 20 de febrero,
Vengo en promover al Coronel de Infantería don Guillermo Labrado Escobar, que se halla en posesión de la Medalla Militar Individual, al empleo de General de Brigada de Infantería, con antigüedad del día 10 de febrero de 1986, pasando a la situación de Segunda Reserva.